



Jueves, Diciembre 21, 2017

Resumen:

José Fabio Pizarro Espinoza, exdirector de la Fuerza Pública, fue detenido por agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) en la entrada a Orotina, cuando custodiaba un camión que llevaba 237 kilos de cocaína, enfrentará un juicio oral y público junto a un mexicano de apellidos Pineda Hernández, acusados por el delito de tráfico internacional de drogas. Mientras tanto pasará en prisión preventiva por 6 meses junto al extranjero. La Fiscalía también logró que cinco miembros del grupo criminal aceptaran los hechos acusados y se sometieran a un procedimiento especial abreviado, por el mismo hecho delictivo. Esto provocó que, sin necesidad de enfrentar un debate, los imputados Monterrey Potoy y Cantillo Mora recibieran una pena de 7 años y 6 meses de prisión, y que Guerrero Pierce, Quesada Salvatierra y Camacho Calderón fueran sentenciados a 6 años y 6 meses cada uno.

El acuerdo de la sanción penal y de la apertura del debate se conoció a la 1:30 p.m., al finalizar la audiencia preliminar del caso 17-000032-1219-PE, en el Juzgado Penal de Santa Cruz, Guanacaste. Ellos fueron capturados por los agentes del Servicio Especial de Respuesta Táctica del OIJ el pasado 21 de junio en Orotina, sobre la ruta 27, cuando al parecer se dirigían a una pista clandestina en Guanacaste.

Fuentes relacionadas con las pesquisas manifestaron que ese día una avioneta, la cual debía cargar los paquetes que custodiaba el expolicía, se marchó de una pista de 1 kilómetro en Santa Cruz, Guanacaste, donde apenas pudo reabastecerse de combustible. Según el Ministerio Público, los tipos se unieron entre febrero y junio del 2017 con el fin de trasegar cocaína vía aérea a México. Para el acarreo por nuestras carreteras modificaron vehículos que llegaban hasta los sitios establecidos.

Para Walter Espinoza, jefe del OIJ, Pizarro era un líder logístico operativo que garantizaba la llegada de los cargamentos hasta su destino final.

Tras la detención de Pizarro se decomisó un GPS, un visor nocturno utilizado para tener una mayor visibilidad de noche, de largo alcance en zonas boscosas, así como una pistola 9 mm, una Beretta calibre 45 y radios de comunicación que usaban por si había retenes. La audiencia preliminar se desarrolló durante este miércoles en los tribunales de Cañas, Guanacaste, donde se desplegó un contingente policial que garantizó seguridad.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Guanacaste

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/exjefe-de-la-fuerza-p%C3%BAblica-ir%C3%A1-juicio>